



DEPARTAMENTO JURÍDICO
DIRECCION DEL TRABAJO
K11261(2456)17

Jurídico
✓

5917

ORD.: _____ /

MAT.: Atiende presentación que indica.

ANT.: Presentación de 22.11.17 de Agrícola
Cochiguaz S.A..

SANTIAGO,

06 DIC 2017

DE : JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO (S)
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

A : SRES. AGRÍCOLA COCHIGUAZ S.A.
AUGUSTO LEGUÍA NORTE N° 100
LAS CONDES

Mediante presentación del antecedente, solicitan Uds. autorización para que la empresa Agrícola Cochiguaz S.A. otorgue un bono compensatorio de sala cuna por cuanto en su zona geográfica no cuenta con sala cuna particular.

Al respecto, cumpla con informar a Uds. lo siguiente:


La Dirección del Trabajo, de forma muy excepcional, ha permitido a las partes celebrar pactos para el otorgamiento de un bono compensatorio por el beneficio de sala cuna respecto de aquellas madres trabajadoras, que atendidas ciertas y determinadas condiciones, no pueden hacer uso del beneficio a través de las alternativas que señala la ley.


Una de estas situaciones especiales que permite el otorgamiento de este bono se produce cuando no existe un establecimiento de sala cuna que cuente con la autorización debida en la respectiva localidad.


Ahora bien, sobre este particular cabe señalar que su presentación no permite determinar tal circunstancia pues no indica la localidad en la que está ubicada la faena, razón por la cual no es posible acoger su solicitud.

Por otra parte, se hace presente a Uds. que esta Dirección ha señalado mediante dictamen N°4901/74, de 05.12.14, que la sala cuna no sólo puede estar ubicada en la localidad en la que la trabajadora cumple sus funciones sino que también en el lugar de residencia de la madre, antecedente que tampoco señala en su solicitud, toda vez que no indica ni los nombres de las trabajadoras por las que se solicita el bono ni los domicilios de las mismas.

Saluda atentamente a Uds.,


LORETO BARRERA PEDEMONTÉ
ABOGADA
JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO (S)
DIRECCIÓN DEL TRABAJO




RGR/MSGC/msgc
- Jurídico
- Of. Partes
- Control